

Liquidación de crédito Proceso Numero 25307318400220210030800

Alejandro Perdomo <alejandro.perdomo8312@gmail.com>

Jue 26/01/2023 9:14 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Girardot <j02prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (672 KB)

Liquidacion de Credito a abril de 2023.pdf; LIUIDACIÓN A ABRIL DE 2023.xlsx; Información de Consignaciones .pdf;

Buenas Tardes.

Respetados Señores:

Juzgado 02 promiscuo de Familia de Girardot Cundinamarca.

Atendiendo su solicitud, en el oficio del día 26 de enero de 2023 donde indica presentar la nueva liquidación de crédito, me permito enviar a ustedes en formato Pdf dicha liquidación, con sus respectivas pruebas de las consignaciones hechas a la parte demandante del proceso 25307318400220210030800 demanda de Alimentos .

Gracias por su atención

Feliz Noche.

Cordialmente

Luis Alejandro Perdomo

C.C.80.142.334

Celular 320 458 38 00

correo alejandro.perdomo8312@gmail.com

Bogotá D.C., enero 26 de 2023.

Señor (a)

**JUEZ SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
CUNDINAMARCA**

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
--

Demandante: **DINETH MERCEDES PARRA LOPEZ**

Demandado: **LUIS ALEJANDRO PERDOMO DIAZ**

Radicado: 253073184002202100360800

Asunto: **PAGOS LIQUIDACIÓN DE CREDITO APROBADA POR EL DESPACHO EL 09 DE AGOSTO DE 2022 Y LA DE COSTAS APROBADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2021.**

LUIS ALEJANDRO PERDOMO, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., en calidad de DEMANDADO y actuando en nombre propio, identificado con cedula de ciudadanía numero 80.142.334 de Bogotá D.C., me permito presentar ante su despacho memorial PAGOS LIQUIDACIÓN DE CREDITO APROBADA POR EL DESPACHO EL 09 DE AGOSTO DE 2022 Y LA DE COSTAS APROBADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2021. (Última fecha de liquidación) donde se informa que queda un saldo pendiente por **OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$864.993,96)**, frente a la referencia de dicho memorial y conforme a las consignaciones a favor de la señora DINETH MERCEDES PARRA LOPEZ que consta a continuación, y considerando que dichos pagos se han venido efectuando en el juzgado sin perjuicio de continuar cancelando la cuota de alimentos informo:

LIQUIDACION APROBADA										
A ENERO 2022		\$ 1.746.417								
PAGO DEPOSITO		1.263.580								
SALDO A PAGAR										\$ 482.837
		CUOTA 2022		\$ 230.252						
1	5-ene-22	8-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	12.252,00	0,00	12.252,00	5	0,50%	61,26	12.568,30
2	5-feb-21	8-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	12.252,00	0,00	12.252,00	4	0,50%	61,26	12.497,04
3	5-mar-22	8-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	12.252,00	0,00	12.252,00	3	0,50%	61,26	12.435,78
4	5-abr-22	8-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	12.252,00	0,00	12.252,00	2	0,50%	61,26	12.374,52
5	5-may-22	8-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	12.252,00	0,00	12.252,00	1	0,50%	61,26	12.313,26
6	5-jun-22	8-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	12.252,00	0,00	12.252,00	1	0,50%	61,26	12.313,26
\$ 74.492,16										
	1-abr-22	8-jun-22	ROPA ABRIL DE 2022	167.161,00	0,00	167.161,00	3	0,50%	2.507,00	169.668,00
	1-jun-22	8-jun-22	ROPA JUNIO DE 2022	167.161,00	0,00	167.161,00	1	0,50%	835,80	167.996,80
\$ 337.664,80										
	5-dic-21	8-jun-22	GAFAS FORMULADAS	60.000,00						60.000,00
\$ 0,00										
	20-nov-21	8-jun-22	GRADUACION STO PRIMARIA	50.000,00	100.000,00	SALDO QUE PASA 50,000				
	20-ene-22	8-jun-22	GASTOS DE MATRICULA	20.000,00	50.000,00	SALDO FINAL \$30,000				
\$ 0,00										
\$ 864.993,96										
SALDO TOTAL ADEUDADO \$ 864.993,96										

PRIMERO: Según Oficio 0377 del 15 de octubre de 2021, donde se Ordena cancelar la Suma de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MTE (\$1.700.000mte) por concepto de faltantes a cuotas alimentarias, la empresa DAYOZ LTDA en el mes de diciembre de 2021 hizo consignación por valor de UN MILLON NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MTE (\$1.918.000.MTE). cancelando el valor anteriormente mencionado y cuota de alimentos del mes de noviembre de 2021 por un valor de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MTE (\$218.000mte), con lo cual quedaría cancelado el saldo de la liquidación anterior por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MTE (\$482.837mte), según como se evidencia a continuación.

250604059

Banco Agrario de Colombia **CONSIGNACIÓN DEPOSITOS JUDICIALES** **DEPOSITOS JUDICIALES** **GIRO JUDICIAL**

FECHA DE CONSIGNACIÓN: 2021/11/20 OFICINA DE OMBUSIA RECEPTORA: 10300000 NÚMERO DE OPERACIÓN: 978601589721301200000000

NOMBRE DEL AGUADO O ENTIDAD QUE RECIBE: *Jurado 7 de Familia Girardot* NÚMERO DE PROCESO AFICIA: 250604059

DEPOSITARIO: *Dayoz Ltda* PRESIDENTE: *Dayoz* DIRECCIÓN: *Dirección*

CONCEPTO: DEPÓSITOS JUDICIALES ALQUILERES DE BUEY O VEHÍCULO CONYUGAL CANCELACIÓN DE CUOTAS ALIMENTARIAS REMITO DE REMATE JUDICIAL

FORMA DEL RECIBO: EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL CHEQUE MONEDA ACRÉDITO COMPENSA EN CASH EN CASH

VALOR DEL DEPÓSITO: \$ 1.918.000 VALOR DEPÓSITO DE: 1.918.000

NOMBRE CIVIL DEL CONSIGNANTE: *DAYOZ LTDA* C.C. ONT No: 100113351-1 TELÉFONO: 75 19847

FORMA DEL DEPÓSITO: EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL CHEQUE MONEDA ACRÉDITO COMPENSA EN CASH

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3): 1.960.225 NOMBRE DEL SOLICITANTE: *DAYOZ LTDA* C.C. No: *N.º 100113351-1*

- COPIA CONSIGNANTE -

SEGUNDO: El pago del aumento del IPC de las cuotas de alimentos que se generó desde el mes de enero de 2022 hasta el mes de junio de 2022, fue cancelado por la empresa DAYOZ LTDA en el mes de agosto por un valor de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MTE (\$71.239.MTE). y cuota de alimentos del mes de Julio por un valor de DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MTE (\$232.252MTE). Para un total de TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MTE (\$303.764 MTE) Quedando un saldo de DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MTE (\$2.273.), como se evidencia a continuación.

Depositos Judiciales
05/08/2022 05:42:26 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	253072034002
Nombre del Juzgado	002 PROMISCO FAMILIA GIRARDOT
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTARIA AGOSTO
Numero de Proceso	25307318400220210030800
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadanía - 1007424716
Razón Social / Nombres Demandante	DINETH MERCEDES
Apellidos Demandante	PARRA LOPEZ
Tipo y Número de Documento del Demandado	Cédula de Ciudadanía - 80142334
Razón Social / Nombres Demandado	LUIS ALEJANDRO
Apellidos Demandado	PERDOMO DIAZ
Valor de la Operación	\$303.764,00
Costo Transacción	\$6.831,00
Iva Transacción	\$1.298,00
Valor total Pago	\$311.893,00
No. Trazabilidad (CUS)	1590089749
Entidad Financiera	BANCO CAJA SOCIAL
Estado	APROBADA

Señor usuario, esta transacción se efectuó después del horario establecido por la entidad financiera. La constitución del depósito judicial quedará con fecha del día hábil siguiente a la fecha de la generación del débito.

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia: +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio_cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

TERCERO: El pago de vestuario del mes de abril de 2022 por valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MTE (\$167.161mte) hasta el mes de junio, fue cancelado directamente a la Sra DINETH MERCEDES PARRA LOPEZ en el mes de JUNIO de 2022 por medio de GIRO PAGATODO consignando el valor de CIENTO NOVENTA MIL PESOS MTE (\$190.000.MTE). saldando este concepto y quedando un saldo de VEINTY DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MTE (\$22.839) a mi favor, del cual se descuentan DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MTE (\$2.273), saldo pendiente por pago del aumento del IPC y quedando un nuevo saldo a mi favor por valor de VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MTE (\$20.566), el cual se abona a cuota de vestuario del mes de junio de 2022 y quedando un saldo pendiente por cancelar de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MTE (\$146.595) Según como se evidencia a continuación.

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.com.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020
DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO
FACTURA DE VENTA: MGSS198148342
COD. MATRIX: 110011350422
CODIGO POSTAL: 110721
PIN: 0713330215241215
FECHA: 18/06/2022 07:13:50

ORIGEN: PAGATODO BOSA LA PAZ/GRUPO EMPRE
SARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 05020 TF. MOLINA REYES NY
DIA ESPERANZA

NOM. REMITENTE: PERDOMO LUIS ALEJANDRO
IDENTIFICACION REMITENTE: *****2334
TEL. REMITENTE: *****0
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
vCorreoOrigen

DESTINO: PAGATODO GI AL GRAND GIRARDDT C
R S 4 9 68 (95374)

NOM. DESTINATARIO: PARRA DINETH MERCEDES
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****4716
TEL. DESTINATARIO: *****6674
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
vCorreoDestino

FLETE : 8300.0
ENVIO : 190000.0
TOTAL A PAGAR: 198300.0
PRUEBA ADMISION: vimprimir
Con la imposicion de mi huella declaro
que fui informado sobre el tratamiento y
finalidad al que sean sometidos mis
datos, asi como el caracter facultado de
los datos sensibles y de menores de
edad, los derechos que me asisten y los
datos de identificacion y contacto de
Matrix Giros y Servicios S.A.S., como
responsable del tratamiento de datos
personales. Entendi y acepte el contrato
de giros postales y la politica de
tratamiento de datos personales los
cuales estan ampliados y disponibles en
www.sured.com.co

FIRMA Y HUELLA
DOC.
PERDOMO LUIS ALEJANDRO

NOM. DESTINATARIO: PARRA DINETH MERCEDES
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****4716
TEL. DESTINATARIO: *****6674
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
vCorreoDestino

FLETE : 8300.0
ENVIO : 190000.0
TOTAL A PAGAR: 198300.0
PRUEBA ADMISION: vimprimir
Con la imposicion de mi huella declaro
que fui informado sobre el tratamiento y
finalidad al que sean sometidos mis
datos, asi como el caracter facultado de
los datos sensibles y de menores de
edad, los derechos que me asisten y los
datos de identificacion y contacto de
Matrix Giros y Servicios S.A.S., como
responsable del tratamiento de datos
personales. Entendi y acepte el contrato
de giros postales y la politica de
tratamiento de datos personales los
cuales estan ampliados y disponibles en
www.sured.com.co

FIRMA Y HUELLA
DOC.
PERDOMO LUIS ALEJANDRO

CUARTO: En el mes de diciembre de 2022 se hace consignación por valor de CUATROSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MTE (\$480.000.MTE), este se le consigno directamente a la Sra DINETH MERCEDES PARRA LOPEZ, por medio de GIRO PAGATODO, cancelando CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MTE (\$146.595), faltante cuota vestuario del mes de Junio de 2022, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MTE (\$167.161mte) Cuota vestuario del mes de diciembre de 2022, y CUARENTA MIL PESOS MTE (\$40.000 mte), por concepto de costas del proceso. Quedando un saldo a

mi favor de CIENTO VEINTY SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MTE (\$126.244), para cubrir parte de la cuota del mes de Enero de 2023. Se anexa evidencia

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.com.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020
DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO
FACTURA DE VENTA: MGSS211209610
COD. MATRIX: 110011350422
CODIGO POSTAL: 110721
PIN: 1123470226100450
FECHA: 19/12/2022 11:23:55

ORIGEN: PAGATODO BOSA LA PAZ|GRUPO EMPRE
SARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 05020 TF. MOLINA REYES NY
DIA ESPERANZA

NOM. REMITENTE: PERDOMO LUIS ALEJANDRO
IDENTIFICACION REMITENTE: *****2334
TEL. REMITENTE: *****0
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
vCorreoOrigen

DESTINO: PAGATODO GI AL GRAND GIRARDOT C
R 9 N 9 68 (95374)

NOM. DESTINATARIO: PARRA DINETH MERCEDES
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****4716
TEL. DESTINATARIO: *****6674
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
vCorreoDestino

FLETE : 13680.0
ENVIO : 480000.0
TOTAL A PAGAR: 493680.0
PRUEBA ADMISION: vImprimir
Con la imposicion de mi huella declaro
que fui informado sobre el tratamiento y
finalidad al que sean sometidos mis
datos, asi como el caracter facultado de
los datos sensibles y de menores de
edad, los derechos que me asisten y los
datos de identificacion y contacto de
Matrix Giros y Servicios S.A.S., como
responsable del tratamiento de datos
personales. Entendi y acepte el contrato
de giros postales y la politica de
tratamiento de datos personales los
cuales estan ampliados y disponibles en
www.sured.com.co

FIRMA Y HUELLA
DOC.
PERDOMO LUIS ALEJANDRO
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO

NOM. DESTINATARIO: PARRA DINETH MERCEDES
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****4716
TEL. DESTINATARIO: *****6674
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
vCorreoDestino

FLETE : 13680.0
ENVIO : 480000.0
TOTAL A PAGAR: 493680.0
PRUEBA ADMISION: vImprimir
Con la imposicion de mi huella declaro
que fui informado sobre el tratamiento y
finalidad al que sean sometidos mis
datos, asi como el caracter facultado de
los datos sensibles y de menores de
edad, los derechos que me asisten y los
datos de identificacion y contacto de
Matrix Giros y Servicios S.A.S., como
responsable del tratamiento de datos
personales. Entendi y acepte el contrato
de giros postales y la politica de
tratamiento de datos personales los
cuales estan ampliados y disponibles en
www.sured.com.co

QUINTO: En el mes de ENERO de 2023 se hace consignación por valor de SETECIENTOS MIL PESOS MTE (\$700.000mte), quedando un nuevo saldo a mi favor por valor de OCHOCIENTOS VEINTY SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MTE (\$826.244mte), para cubrir cuotas de alimentos de los meses de enero, febrero, marzo cada una por valor de DOSCIENTOS SESENTA MIL

CUATROSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MTE. (\$260.461mte) con el respectivo incremento de IPC del 13.12% al presente año para un total de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MTE (\$781.383mte) Y el saldo de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MTE (\$38.866mte) para abonar a cuota de alimentos del mes de abril del presente año. Anexo evidencia.



Así las cosas, la liquidación anteriormente aprobada para el año 2022 quedo saldada hasta el mes de diciembre y el saldo a mi favor por valor OCHOCIENTOS VEINTY SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUTRO PESOS MTE (\$826.244mte) será utilizado para cubrir cuotas de alimentos de Enero, Febrero, Marzo por DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MTE. (\$260.461mte) con el respectivo incremento de IPC del 13.12% al presente año para un total de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MTE (\$781.383mte) Y el saldo de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MTE (\$44.860mte) para abonar a cuota de alimentos del mes de abril del presente año.

Cordialmente,

Luis Alejandro Perdomo
C.C 80.142.334
Correo: alejandro.perdomo8312@gmail.com
Cel: 3204583800.

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2021-00308
 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

LIQUIDACION APROBADA A ENERO DE 2022

RELIQUIDACION TOTAL CON INTERESES MORATORIOS TODOS LOS CONCEPTOS

No	FECHA EN QUE SE HIZO DOBLE EL CREDITO	FECHA EN LA QUE SE LIQUIDA	CONCEPTO	VALOR CREDITO OBLIGADO A PAGAR	VALOR PAGADO PROGENITOR Y EMPRESA DAYOZ	SALDO EN MORA CAPITAL (A)	MESES EN MORA CREDITO	VALOR INTERES (C)	VALOR INTERESES CAPITAL POR MES D	TOTAL CREDITO CON INTERESES ADJUDICADO (D*B-A)	TOTAL SALDO A FAVOR	FECHA PAGO
	día mes AAAA	día mes AAAA										
1	15/10/2021	15/10/2021	OFICIO 0377	\$ 1.700.000,00	\$ 1.918.000,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ -	\$ 0,00	\$ 0,00	01/12/2021
2	05-nov-21	01-dic-21	CUOTA ALIMENTARIA DE NOVIEMBRE 2021	\$ 218.000,00	\$ 218.000,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ -	\$ 0,00	\$ 0,00	01/12/2021
										\$ 0,00	\$ 0,00	
3	20-nov-21	08-jun-22	GRADUACION 5TO PRIMARIA	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00	0	0,50%		\$ 0,00		
4	05-dic-21	08-jun-22	GAFAS FORMULADAS	\$ 60.000,00	\$ 0,00	\$ 60.000,00	0	0,50%		\$ 0,00		NO HA LLEGADO SOPORTE
5	20-ene-22	08-jun-22	GASTOS DE MATRICULA	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00	0	0,50%		\$ 0,00		
6	05-ene-22	08-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	\$ 12.252,00	\$ 12.252,00	\$ 0,00	5	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	05/08/2022
7	05-feb-21	08-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	\$ 12.252,00	\$ 12.252,00	\$ 0,00	4	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	05/08/2022
8	05-mar-22	08-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	\$ 12.252,00	\$ 12.252,00	\$ 0,00	3	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	05/08/2022
9	05-abr-22	08-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	\$ 12.252,00	\$ 12.252,00	\$ 0,00	2	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	05/08/2022
10	05-may-22	08-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	\$ 12.252,00	\$ 12.252,00	\$ 0,00	1	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	05/08/2022
11	05-jun-22	08-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	\$ 12.252,00	\$ 9.979,00	\$ 2.273,00	0	0,50%	\$ 11,87	\$ 2.273,00	\$ 2.273,00	05/08/2022
			TOTAL INCREMENTO ALIMENTARIO	\$ 73.512,00	\$ 71.239,00					\$ 2.273,00	\$ 0,00	
12	01-abr-22	08-jun-22	VESTUARIO ABRIL DE 2022	\$ 167.161,00	\$ 167.161,00	\$ 0,00	2	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	18/06/2022
13	01-jun-22	08-jun-22	VESTUARIO JUNIO DE 2022	\$ 167.161,00	\$ 22.839,00	\$ 144.322,00	3	0,50%	\$ 721,61	\$ 147.930,05	\$ 147.930,05	18/06/2022
			TOTAL VESTUARIO	\$ 334.322,00	\$ 190.000,00					\$ 144.322,00	\$ 0,00	
14	01-dic-22	31-dic-22	VESTUARIO DICIEMBRE DE 2022	\$ 167.161,00	\$ 167.161,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	18/12/2022
15			COSTAS DEL PROCESO	\$ 40.000,00	\$ 312.839,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 272.839,00	18/12/2022
			TOTAL VESTUARIO Y COSTAS	\$ 207.161,00	\$ 480.000,00					\$ 0,00	\$ 272.839,00	
										\$ 146.395,00	\$ 272.839,00	
			SALDO A FAVOR DEMANDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022							\$ 126.244,00		
			CUOTA ALIMENTARIA 2023 \$260,461,06									
14	01-ene-23	05-ene-23	CUOTA ALIMENTARIA DE ENERO 2023	\$ 260.461,06	\$ 126.344,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ 0,00	\$ 134.117,06	\$ 0,00	SALDO A FAVOR 31 DIC/22
15	01-feb-23	05-feb-23	CUOTA ALIMENTARIA FEBRERO 2023	\$ 260.461,06	\$ 700.000,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 439.538,94	22/01/2023
	01-mar-23	05-mar-23	CUOTA ALIMENTARIA MARZO 2023	\$ 260.461,06	\$ 0,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ 0,00	\$ 260.461,06	\$ 0,00	
	01-abr-23	05-abr-23	CUOTA ALIMENTARIA ABRIL 2023	\$ 260.461,06	\$ 0,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ 0,00	\$ 260.461,06	\$ 0,00	
										\$ 653.139,18	\$ 439.538,94	
			SALDO PENDIENTE POR CUBRIR A ABRIL DE 2023							\$ 215.600,24		

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2021-00308
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

LIQUIDACION APROBADA A ENERO DE 2022

RELIQUIDACION TOTAL CON INTERESES MORATORIOS TODOS LOS CONCEPTOS

No	FECHA EN QUE SE HIZO EXIGIBLE EL CREDITO	FECHA EN LA QUE SE LIQUIDA	CONCEPTO 6	VALOR CREDITO OBLIGADO A PAGAR	VALOR PAGADO PROGENITOR Y EMPRESA DAYOZ	SALDO EN MORA CAPITAL (A)	MESES EN MORA CREDITO	VALOR INTERES (C)	VALOR INTERESES CAPITAL POR MES D	TOTAL CREDITO CON INTERESES ADEJUDADO (D*B+A)	TOTAL SALDO A FAVOR	FECHA PAGO
	dd-mm-AAAA	dd-mm-AAAA										
1	15/10/2021	15/10/2021	OFICIO 0377	\$ 1.700.000,00	\$ 1.918.000,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ -	\$ 0,00	\$ 0,00	1/12/2021
2	5-nov-21	1-dic-21	CUOTA ALIMENTARIA DE NOVIEMBRE 2021	\$ 218.000,00	\$ 218.000,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ -	\$ 0,00	\$ 0,00	1/12/2021
3	20-nov-21	8-jun-22	GRADUACION STO PRIMARIA	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00	0	0,50%		\$ 0,00	\$ 0,00	
4	5-dic-21	8-jun-22	GAFAS FORMULADAS	\$ 60.000,00	\$ 0,00	\$ 60.000,00	0	0,50%		\$ 0,00	\$ 0,00	
5	20-ene-22	8-jun-22	GASTOS DE MATRICULA	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00	0	0,50%		\$ 0,00	\$ 0,00	
6	5-ene-22	8-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	\$ 12.252,00	\$ 12.252,00	\$ 0,00	5	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	5/08/2022
7	5-feb-21	8-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	\$ 12.252,00	\$ 12.252,00	\$ 0,00	4	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	5/08/2022
8	5-mar-22	8-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	\$ 12.252,00	\$ 12.252,00	\$ 0,00	3	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	5/08/2022
9	5-abr-22	8-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	\$ 12.252,00	\$ 12.252,00	\$ 0,00	2	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	5/08/2022
10	5-may-22	8-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	\$ 12.252,00	\$ 12.252,00	\$ 0,00	1	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	5/08/2022
11	5-jun-22	8-jul-22	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA 2022	\$ 12.252,00	\$ 9.979,00	\$ 2.273,00	0	0,50%	\$ 11,37	\$ 2.273,00	\$ 2.273,00	5/08/2022
			TOTAL INCREMENTO ALIMENTARIO	\$ 73.512,00	\$ 71.239,00					\$ 2.273,00	\$ 0,00	
12	1-abr-22	8-jun-22	VESTUARIO ABRIL DE 2022	\$ 167.161,00	\$ 167.161,00	\$ 0,00	2	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	18/06/2022
13	1-jun-22	8-jun-22	VESTUARIO JUNIO DE 2022	\$ 167.161,00	\$ 22.839,00	\$ 144.322,00	5	0,50%	\$ 721,61	\$ 147.930,05	\$ 147.930,05	18/06/2022
			TOTAL VESTUARIO	\$ 334.322,00	\$ 190.000,00					\$ 144.322,00	\$ 0,00	
14	1-dic-22	31-dic-22	VESTUARIO DICIEMBRE DE 2022	\$ 167.161,00	\$ 167.161,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	18/12/2022
15			COSTAS DEL PROCESO	\$ 40.000,00	\$ 312.839,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 272.839,00	18/12/2022
			TOTAL VESTUARIO Y COSTAS	\$ 207.161,00	\$ 480.000,00					\$ 0,00	\$ 272.839,00	
										\$ 146.595,00	\$ 272.839,00	
										\$ 126.244,00		

SALDO A FAVOR DEMANDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUOTA ALIMENTARIA 2023 \$360.461,06

14	1-ene-23	5-ene-23	CUOTA ALIMENTARIA DE ENERO 2023	\$ 260.461,06	\$ 126.244,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ 0,00	\$ 134.217,06	\$ 0,00	SALDO A FAVOR 31 DIC/22
15	1-feb-23	5-feb-23	CUOTA ALIMENTARIA FEBRERO 2023	\$ 260.461,06	\$ 700.000,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 439.538,94	22/01/2023
	1-mar-23	5-mar-23	CUOTA ALIMENTARIA MARZO 2023	\$ 260.461,06	\$ 0,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ 0,00	\$ 260.461,06	\$ 0,00	
	1-abr-23	5-abr-23	CUOTA ALIMENTARIA ABRIL 2023	\$ 260.461,06	\$ 0,00	\$ 0,00	0	0,50%	\$ 0,00	\$ 260.461,06	\$ 0,00	
			TOTAL CUOTAS ALIMENTARIAS HASTA ABRIL DE 2023	\$ 1.041.844,24	\$ 826.244,00					\$ 655.139,18	\$ 439.538,94	

SALDO PENDIENTE POR CUBRIR A ABRIL DE 2023

\$ 215.600,24